

junio de 1992 examinado el expediente de referencia, adoptó la resolución siguiente:

RESULTANDO: Que adquirido el suficiente grado de elaboración, los trabajos relativos a la NN. SS. de Cordovilla de Lácara, fueron sometidos a pública información.

RESULTANDO: Que el Excmo. Ayuntamiento de Cordovilla de Lácara en sesión plenaria de fecha 21 de octubre de 1991 aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias epigrafiadas.

RESULTANDO: Que con fecha 27 de noviembre de 1991 y de 14 de noviembre de 1991, aparecieron insertos sendos anuncios de información pública durante el período de un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia y el periódico «Hoy» respectivamente.

RESULTANDO: Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 26 de marzo de 1992, aprobó Provisionalmente el proyecto epigrafiado.

CONSIDERANDO: Que las competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo han sido transferidas del Estado a esta Comunidad Autónoma, por virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 2912/79 de 21-12, y asignadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por Decreto de 10-7-86 (D.O.E. núm. 60 de 22-7-86).

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Urbanismo de Extremadura es competente para conocer el asunto, según lo dispuesto en Decreto 136/89.

CONSIDERANDO: Que en su tramitación se ha seguido el procedimiento previsto en el artículo 41 y ss. de la Ley del Suelo y 151.2 del Reglamento de Planeamiento.

En su virtud, vistos los preceptos legales reseñados y demás de general aplicación, y a la vista del informe emitido por el Servicio de Urbanismo,

ACUERDA

Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cordovilla de Lácara.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta misma Comisión de Urbanismo de Extremadura, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de marzo de 1993.

V.º B.º

El Presidente,

EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

El Secretario,

RAFAEL FERRERA CLARAMONT

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 8 de marzo de 1993, por la que se anuncia a Contratación Directa la obra de «Bosquete Ornamental en Montánchez».

Se anuncia a Contratación Directa la obra de:

— BOSQUETE ORNAMENTAL EN MONTANCHEZ.

Por un importe máximo de 10.441.426 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica,

Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas pasados quince días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto, al día siguiente de la finalización de entrega de las Ofertas, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1993.

ORDEN de 8 de marzo de 1993, por la que se anuncia a subasta la obra de «Caminos en el barrio del Corchero en el T.M. de Valencia de Alcántara».

Se anuncia a subasta la obra de:

— CAMINOS EN EL BARRIO DEL CORCHERO EN EL T.M. DE VALENCIA DE ALCANTARA.

Por un importe máximo de 50.304.092 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil a partir del de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto, al día siguiente de la finalización de entrega de las Ofertas, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1993.

ORDEN de 8 de marzo de 1993, por la que se anuncia a subasta la obra de «Camino de Barrado a carretera Piornal-Pasarón».

Se anuncia a subasta la obra de:

— CAMINO DE BARRADO A CARRETERA PIORNAL-PASARON

Por un importe máximo de 65.751.819 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil a partir del de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto, al día siguiente de la finalización de entrega de las Ofertas, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1993.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1993 del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, por la que se anuncia subasta de 6 lotes de madera de eucalipto en pie existente en 6 montes de la provincia de Cáceres, «Solana y cinco más».

A las 12.00 horas del día hábil siguiente al que se cumpla veinte de la publicación de este anuncio en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil), tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sec-